

EXP – UNC 28057/2012

RESOLUCIÓN CD Nº 58/2013.

VISTO

El pedido presentado por la Dra. Lucía ARENA para que se le autorice a realizar tareas de innovación educativa y coordinación del Equipo Interdisciplinario de Innovaciones Educativas en el IPET 249 Nicolás Copérnico; y

CONSIDERANDO

Que estas actividades se desarrollan en el marco del Convenio Específico firmado entre FAMAF y el IPET 249 Nicolás Copérnico;

Que no se verán afectadas las tareas docentes a su cargo.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Autorizar, a la Dra. Lucía ARENA (legajo 26295) a realizar tareas de innovación educativa y coordinación del Equipo Interdisciplinario de Innovaciones Educativas en el IPET 249 Nicolás Copérnico en el marco del Convenio Específico firmado entre FAMAF y el mencionado establecimiento educativo.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

st.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.